

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 358.831 de entrada y 168.912 de registro de 1.000 pesetas en A-3.5 por 100, constituido por don Antonio Segura Berna en 25 de octubre de 1950, en garantía de las obligaciones del camión marca Mathiz A-8193, con carnet de intereses número 32.375, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto, así como el carnet.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.634.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el paradero actual de Timothi Harris, que lo tuvo en Cambridge (Inglaterra), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 39/63, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 37.918.59 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como defraudación de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona, 10 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.624.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en expediente número 1.289 de 1962, instruido por aprehensión de la motocicleta matrícula M-79242, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Fran-

cisco Barragán de la Torre, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Emilio Gastesi, número 12, bajo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 13 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.637.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

TERUEL

Relación nominal de las pensiones de ancianidad concedidas en el mes de marzo, con expresión de localidad de residencia, nombre y apellidos, domicilio y fecha de efectos económicos

Alba del Campo:

Antonia Arribas Hernández. La Plaza, 4. 1-1-1962.

Albarracín:

Asunción Sáez Pérez. Barrio Jesús. — 1-1-1962.

Carmen Martínez Solá. Santiago, 3. — 1-8-1963.

Natividad Sáez Meléndez. Santiago, 2.— 1-8-1962.

Manuela Giménez Lahuerta. San Antonio. 1-8-1962.

María Sánchez Sáez. Torres.—1-8-1962.

María Agueda Lorenzo Giménez. Vega.— 1-8-1962.

Josefa Gómez Pérez. Barrio Jesús. — 1-8-1962.

Vicenta Manzano Garfella. Taloga. — 1-8-1962.

Albentosa:

José Peiró Vivas. Este. Mora Rubielos.— 1-4-1963.

Barrachina:

Josefa Villanueva Hernández. Castillo.— 1-1-1963.

Cañada de Verich (La):

Magdalena Viña Pujol. Calle Baja. — 1-4-1963.

Codoñera (La):

Francisca Martín Mora. José Antonio, 23. 1-12-1962.

Rosa Faci Alcober. Pilar, 16.—1-12-1962.

Carmen Adell Balaguer. Balseta, 10. — 1-12-1962.

Pascuala Peñarroya Cases.—1-1-1963.

Pascual Pallarés Soler. Oriente, 15. — 1-1-1963.

José Cases Foz. Pilar, 4.—1-1-1963.

Cuba (La):

María Repulles Yepes.—1-3-1963.

Cutanda:

Cristina Ramo Pérez. Mayor.—1-3-1963.

Formiche Bajo:

Rosa Izquierdo Sanz. Medio, 8.—1-3-1963.

Fortanete:

Manuela Belles Barreda. S. Benón. — 1-1-1962.

Hoz de la Vieja:

Tomasa Royo Lázaro. Barrio Verde. — 1-1-1962.

Joaquina Millán Ferreruela. Iglesia. — 1-11-1962.

Libros:

Isabel Hinojosa Barba. Acequia, 4. — 1-1-1963.

Linares de Mora:

Joaquina Marín Blasco. Rubielos, 2. — 1-1-1962.

Ramona Catalán Catalán. Temprado, 12. 1-1-1962.

Molinos:

Joaquín Mir Herrero. Baja.—1-1-1963.

Monreal del Campo:

Carmen Plumed Muñoz. Ramon y Cajal, número 23.—1-3-1963.

Los Oimos:

Pedro Laudo Clércoles. Mayor, 52.— 1-10-1962.

Manuel Gimeno Ariño. Mayor, 10. — 1-10-1962.

San Martín del Río:

Dorotea López Serrano. Sol. 1-1-1962.

Valderrobles:

Pilar Albesa Blasco. Quinto, 4.—1-3-1963.

Encarnación Roda Arrufat. Belchite, 5.— 1-3-1963.

Miguela Bergé Torné. Parras, 5.—1-3-1963.

Benita Gómez Foz. San Antonio, 40. — 1-3-1963.

Agueda Ortí Salvado. Parras, 33. — 1-3-1963.

Vistledo:

Teodoro Hernández Corbatón. Barrera.— 1-12-1962.

Teruel, 29 de marzo de 1963.—El Secretario, (ilegible).—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente (ilegible).—2.600.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan Amigó de Lara, Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre informa-

ción pública por plazo de quince días para oír a los afectados por la expropiación precisa para la ejecución de las obras de variante entre los kilómetros 13 y 24 de la carrera C. 820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte (perfiles 70 al 283), en el término municipal de El Sauzal, cuya relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación es la siguiente, con expresión del número de orden, nombre y apellidos de los propietarios y bienes y derechos afectados:

b) En el término municipal de El Sauzal.

201. Don Valentín Flores Hernández.—2.567,32 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y erial pastos.
202. Doña Candelaria Rodríguez Rivero.—1.775,50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
203. Transportes de Tenerife, S. L.—1.870 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
204. Doña María Rivero Fuentes.—775 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
205. Don Matías Molina Tudela.—1.483,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y 20,25 metros cuadrados de estanque.
206. Don Andrés González Domínguez.—863 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y 19,80 metros cuadrados de edificación urbana y 52,20 metros cuadrados de estanque.
207. Herederos de don Jerónimo Pérez Pérez.—2.994,25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
208. Don Gregorio y don Antonio Ojeda García.—864,42 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
209. Herederos de don Jerónimo Pérez Pérez.—2.367,13 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
210. Doña Susana Canino Fernández.—1.129,51 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
211. Don Germán Domínguez Pérez.—217,35 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
212. Doña Petra Avila Castillo.—591,25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
213. Don José Álvarez Rivero.—494,87 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
214. Herederos de don Juan Avila Castillo.—1.302,90 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
215. Don Domingo Lara Torres.—745,37 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
216. Don Agustín Reyes Hernández.—134,40 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
217. Herederos de don Juan Avila Castillo.—774,72 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
218. Don Agustín Reyes Hernández.—187,77 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
219. Don Carlos Lara Rodríguez.—280,83 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
220. Don Ismael Martín Camino.—180 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
221. Don Angel Fariña Reyes.—956,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
222. Don Valentín Flores Hernández.—2.457,50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
223. Don Ismael Martín Camino.—1.073,98 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
224. Don Eliseo Lara González.—31,87 metros cuadrados de terreno de erial a Pastos.
225. Don Paulino Estévez Reyes.—557,30 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
226. Don Arcadio Pérez Dorta.—1.305,80 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y 254 metros cuadrados de edificación urbana y 36 metros cuadrados de estanque.
227. Doña Concepción Estévez Reyes.—490,50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
228. Don Francisco Guzmán Figueras.—548,25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
229. Doña Rosaura Estévez Reyes.—52,50 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
230. Don Francisco Peraza Domínguez.—527,25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
231. Doña Otilia Domínguez y Domínguez.—121,20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
232. Don Cristóbal Pérez López.—1.448 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
233. Doña Eliodora Martín Gutiérrez.—1.166,80 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
234. Don Eugenio Guanche Gutiérrez.—297,39 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
235. Don José Expósito Hernández.—877,25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
236. Don Antonio Domínguez Rivero.—1.933,88 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
237. Herederos de don Felipe Canino Castillo.—959,30 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
238. Don Paulino Estévez Reyes.—972 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
239. Don Nicolás Expósito Ravelo.—1.422 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
240. Don Antonio Domínguez Rivero.—1.803,20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
241. Herederos de doña Antonia Domínguez Rivero.—1.743,67 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
242. Herederos de don Manuel García Figueras.—390,44 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
243. Don Mario Valladares Hernández.—673,40 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
244. Don Nicolás Expósito Ravelo.—196,50 metros cuadrados de terreno dedicados a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
245. Don Manuel y don Zoilo Vera Martín.—304,87 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
246. Don Paulino Pastor García.—703 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
247. Don Pedro Pérez Canino.—348,35 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos, y 150,50 metros cuadrados de estanque.
248. Doña Pilar Pérez Trujillo.—850 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
249. Don Pedro Pérez Canino.—1.726,20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
250. Don Antonio Quesada González.—3.648,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
251. Don Angel Fariña Domínguez.—1.832,07 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
252. Doña Carmen Fariña Domínguez.—1.616,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
253. Don Angel Izquierdo Hernández.—2.015,12 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.
254. Herederos de don Tomás Sánchez Pérez.—789,75 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.
255. Doña Catalina Sánchez Pérez.—

688 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

256. Don Antonio Canino Martín.—401.70 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

257. Don Sixto Valladares Pérez.—1.750.40 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

258. Don Cayetano del Castillo Alvarez.—368.70 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculo, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

259. Herederos de don Jerónimo Pérez Pérez.—1.374.40 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

260. Doña Carmen Solís Carrillo.—1.264.93 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

261. Doña Hortensia Solís Carrillo.—30 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

262. Don Gregorio Gutiérrez Expósito.—765 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

263.—Don Bonifacio Arvelo Diaz.—576.20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos.

264. Don Ildefonso Quintero Avila.—335.20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

265. Doña Sixta Bastarric Galván, viuda de Guadalupe.—1.132.20 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y 19.50 metros cuadrados de edificación urbana.

266. Don José González del Carmen.—4.729.21 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y 102.50 metros cuadrados de edificación urbana.

267. Doña Candelaria González del Carmen.—4.927.90 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales.

268. Doña Christa Osterloh.—12.610.25 metros cuadrados de terreno dedicado a cultivos anuales de cereales, leguminosas y tubérculos, bajo riego, asociados con viñedos y frutales, y 124.08 metros cuadrados de edificación urbana.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan Amigó de Lara.—2.570.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, Ceferino Zorriquetta Zabalaiteita, Consejero Delegado de Azo, S. A., domicilio en Baracaldo (Vizcaya). Cantidad de agua que se pide 100 metros cúbicos hora, Corriente de donde

ha de derivarse, río Zadorra. Término municipal en que radicarán las obras. Victoria. Destino del aprovechamiento, usos industriales (refrigeración).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—397.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eusebio Mayo Pagola.

Clase de aprovechamiento: Viveros de angulas.

Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatas Itzulegui y Mampill.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ustirbil (Guipuzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—178.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Gasso Minoves (Ex. 10.676).

Nombre del representante: Don Miguel Terrasa Martí, calle Santa Ana, 17, segundo, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Ballús.

Término municipal en que radican las obras: Avia (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sita en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 27 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—389.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Instalar 565 metros de cable armado subterráneo de cobre, 3 x 16 milímetros cuadrados, que partiendo de la estación transformadora de San Juan, en La Laguna, recorre las calles de San Juan, Núñez de la Peña y calle en proyecto a la barriada de San Honorato, donde se construye estación transformadora de 100 KVA. 6.000/380/220 voltios, para el suministro a dicha barriada y alrededores. Instalar una estación de 200 KVA. 22.000/230/127 voltios en la carretera general del Norte frente al camino de El Sauzal, conectándose mediante línea aérea trifásica, de 800 metros, 3 x 16 milímetros cuadrados, que derivará de la línea de transporte al Norte a 22 KV.

Instalar derivación de 200 metros 3 x 16 milímetros cuadrados de cobre, de la línea que suministra energía en alta tensión al barrio de Milán de Tejina (La Laguna) para el transporte de energía a la estación que se construye para el servicio del «Pozo de las Tapias» de Tejina, de 160 KVA. 6.000/380/220 voltios.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—2.645.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Bartolomé Gomila Tous.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria.

Localidad del emplazamiento: Montuiri (Mallorca).

Capital: 295.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1963. El Jefe provincial, Antonio Vega.—2.604.

LUGO

Cambio de propiedad y ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Rodríguez Núñez.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad del molino maquilero mixto que figuraba a nombre de don Manuel Díaz Santiago, y sustituir el par de piedras para piensos por otro de 1.30 metros de diámetro.

Localidad del emplazamiento: San Juan de Muro-Lancara (Lugo).

Capital: 69.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 10 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.605.

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Paredes Vello.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: San Jorge de Rioaveso-Villalba (Lugo).

Capital: 57.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 10 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.606.

SORIA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan José Aceña González.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad: Valdeavellano de Tera.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 13 de abril de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—2.646.

ZAMORA

Cambio de propietario

Peticionario: Don Bernardo Riesco Gache.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero de piensos que figura al de don Basilio González Polo.

Localidad del emplazamiento: Guarrate.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 10 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—2.607.

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Bernardo Riesco Gache.

Objeto de la petición: Sustituir un par de piedras de 1.30, destinadas a la molienda de piensos, por un triturador de martillos.

Localidad del emplazamiento: Guarrate.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 10 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—2.608.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de distribución de agua de los polígonos «Ensanche» y «Santa Lucía», de Cartagena

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de distribución de agua de los polígonos «Ensanche» y «Santa Lucía», enclavados en el término municipal de Cartagena. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Murcia, Pinares, 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.797.

Información pública del proyecto de túnel de desagüe del polígono «Elviña», de La Coruña

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de túnel de desagüe del polígono «Elviña», sito en el término municipal de La Coruña. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda, en La

Coruña, avenida Arcejo, 14-16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.797.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Argales», de Valladolid

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Argales», sito en el término municipal de Valladolid.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Valladolid, Gamazo, 28, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.795.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.796.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Argales», de Valladolid

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Argales», sito en el término municipal de Valladolid.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Valladolid, Gamazo, 28, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.795.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Villafranca de Oria», en Villafranca de Oria

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Villafranca de Oria», sito en el término municipal de Villafranca de Oria.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en San Sebastián, Urbietta, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.794.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación y abastecimiento de agua del polígono «Bidebietas», de San Sebastián

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación y abastecimiento de agua del polígono «Bidebietas», sito en el término municipal de San Sebastián.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en San Sebastián, Urbietta, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.794.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Otero», de Oviedo

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Otero», sito en el término municipal de Oviedo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Oviedo, Arzobispo Guisasaola, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bigador.—1.792.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de octubre de 1962 por «Taillefer, S. A.»:

20.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 60.001 al 80.000 inclusive, intransferibles a extranjeros, en la proporción señalada por la Ley.

Dichos títulos tienen los mismos derechos políticos y económicos que los actualmente en circulación de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.082.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de abril de 1962 por la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»:

41.371 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.729.001 al 1.770.371, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1963. — El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.669.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de julio de 1962 por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»:

96.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.920.001 al 2.016.000, inclusive.

Dichos títulos participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de abril de 1963. — El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.095.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Vicente Pablo Claver Maestu ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.030.

PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1962, de la de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Esta Junta general ordinaria de accionistas se verificará en el local social, avenida de Dilar—Cine Apolo—, de esta ciudad, y para poder asistir a ella será requisito indispensable que los accionistas cumplan lo preceptuado en el artículo número 22 de los Estatutos sociales, a cuyo fin y en el referido local social podrán presentar sus acciones para canjeo.

Granada, 10 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Vilches Díaz.—2.650.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

Hernani, 11 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—485.

«CONSTRUCCIONES MECANICAS

B J R. S. A.»

Se convoca a los señores socios de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en su domicilio social, avenida de Primo de Rivera, número 27, Algemesi, el día 27 de abril del año en curso, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y si procede, el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Cuentas del ejercicio y balance social.
- 2.º Fijación de dividendo activo.
- 3.º Composición del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas la obligación legal de efectuar el depósito de sus acciones o justificante bancario

del mismo en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación para poder tomar parte en dicha Junta.

Algemesi, 9 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo, José María Castillo.—487.

**FABRICA HISPANO-ITALIANA
DE MARMOLES Y SIMILABES, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de los corrientes en el local social, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día:

Regularización de la Empresa, tomándose a tal fin los pertinentes acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Tarragona, 9 de abril de 1963.—Juan Abellán Hernández, Secretario del Consejo de Administración.—486.

BARDINET, S. A.

BARCELONA

Avenida Capitán López Varsla, 189

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1963, a las diez de la mañana, en el domicilio social, siendo el orden del día:

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Renovación estatutaria de una tercera parte del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En el caso de que no concurren en primera convocatoria suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de mayo de 1963, a igual hora y en el mismo lugar.

Para tomar parte en dicha Junta es necesario haber depositado con cinco días de antelación, en el domicilio social, las acciones propiedad de cada socio.

Barcelona, 10 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.066.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

(T. A. F. I. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 36, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1962, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.
- 2.º Determinación de la forma en que han de distribuirse los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Nombramiento de interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que se determina en el citado artículo 21, los señores accionistas,

para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Valladolid o Pontevedra hasta las doce horas del día 4 de mayo, donde se les hará entrega de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación con el fin de que la lista de asistentes pueda quedar cerrada a la hora señalada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.064.

TABLETOS DE FIBRAS, S. A. (T. A. F. I. S. A.)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 5 de mayo de 1963, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.
2.º Reforma de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por el punto anterior.

3.º Autorizar al Consejo para aumentar el capital social en una o varias veces hasta la cifra y dentro del plazo previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultándole ampliamente para fijar el tiempo y las condiciones de la emisión.

4.º Autorizar igualmente al Consejo para que en una o varias emisiones, y en el plazo de tres años, emita obligaciones hasta el máximo que permite el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, y fije el importe de cada una de las emisiones, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la citada Ley, facultándole ampliamente para fijar el tiempo y las condiciones de la emisión.

5.º Inserción en los Estatutos sociales de una cláusula adicional comprensiva de los dos anteriores acuerdos.

Tal como se determina en el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Valladolid o Pontevedra, hasta las doce horas del día 4 de mayo, donde se les hará entrega de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.065.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Su Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 6 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 3.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 1962, así como de la propuesta del Consejo para reparto de los beneficios.

2.º Nombramiento de señores consejeros.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

El depósito de títulos prescrito por los Estatutos debe realizarse antes del día 1

de mayo para poder recoger la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—2.670.

CERVEZAS LA ESPERANZA, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo próximo, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, calle del Beato Tomás de Zumárraga, número 49, en primera convocatoria, y caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1962.

2.º Examen de proposiciones, si las hubiere, presentadas estatutariamente.

Vitoria, 10 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Kutz.—481.

NEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

General Sanjurjo, 58

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 9 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, calle del General Sanjurjo, número 58, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de señores consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.101.

AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, S. A.

BAÑOLAS (GERONA)

Paseo de la Puda, 28

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 9 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 10, a la propia hora, en segunda, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Bañolas, 8 de abril de 1963.—El Gerente, Angel Fusellas Romaguera.—2.093.

AGRUPACION DE ALMACENISTAS DE ULTRAMARINOS DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que dispone el artículo octavo de nuestros Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio so-

cial de la Compañía, calle de Secretario Artiles, número 65, de esta ciudad, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Elección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ruegos, preguntas y propuestas.

Si en el día y hora señalados no se reuniera la mayoría legalmente necesaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, 7 de mayo de 1963, a la misma hora.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Melián Pérez.—2.089.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA

Compañía General de Capitalización

MADRID

Simbolo de amortización premiado en el presente mes de abril:

Número 4.613.

2.653.

PREVISION FINANCIERA, S. A. Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de abril de 1963, celebrado ante el notario don Francisco Rodríguez Perea resultaron designadas las siguientes combinaciones:

D-N-CH I-W-C CH-R-Y R-V-L
J-C-CH N-D-R V-Z-N A-W-D

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963.—2.078.

SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 68, sexto, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio económico de 1962 y distribución de beneficios habidos en el mismo.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Asuntos que presenten los accionistas.

Madrid, 15 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.098.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, Carretera de Beatoño, número 2, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente

Orden del día

Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente a 1962.

Vitoria, 15 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan José Castillo.—458.

TEXTIL PALENTINA, S. A.

PALENCIA

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 3 de marzo de 1963, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima «Textil Palentina, S. A.», aprobándose por dicha Junta el balance final cerrado en 23 de febrero de 1963 en la forma siguiente: Activo: Caja, cincuenta y dos mil trescientas cincuenta y ocho pesetas con ochenta céntimos; Pérdidas y Ganancias, cinco millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y una pesetas con veinte céntimos. Pasivo: Capital, seis millones de pesetas.—436.

SALINERA GADITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, Barcelona, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 8, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962, nombramiento consejero y designación de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas a su favor en el libro de accionistas, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta.

Barcelona, 5 de abril de 1963.—El Consejero-Secretario, Alberto Oller y Garriga.—2.097.

LA NACIONAL MEDICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de Columba, número 13, Madrid, el día 29 de mayo de 1963, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las veinte horas, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación el acta anterior, balance y cuentas del ejercicio del año 1962.

Madrid, 13 de abril de 1963.—El Presidente.—2.090.

TALLERES SEVIL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, y en cumplimiento de cuanto dispone la vigente Ley sobre

Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Variación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

La reunión se celebrará en Tarragona, el día 4 del próximo mes de mayo, en el local social de la Entidad, calle de Jaime I, número 53, a las once horas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que hayan efectuado el depósito de las acciones en la forma que se previene en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día, considerándose hecha la convocatoria por la presente. Tarragona, 13 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—496.

SEVEN, S. A.

Compañía Española de Seguros

SEVILLA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) a las veinte horas del día 30 de abril del año en curso, en su domicilio social, y con objeto de someter a su aprobación y consideración, en su caso, la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1962, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—495.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid el día 6 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en sus oficinas de la calle Marqués de Riscal, número 11, piso segundo, para someter a su aprobación la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1962, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas

Junta general extraordinaria

Acto seguido, con arreglo a los artículos 6.º, 16 y 23 de los Estatutos sociales y 84 y 87 de la Ley de Sociedades Anónimas, se constituirá la Junta general extraordinaria para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Aumento del capital social actual y adopción de todos los acuerdos necesarios para llevarlo a efecto.

Modificación de los artículos 2.º, 5.º, 16.

17, 23, 34, 38 y 45 y demás que sean pertinentes de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos. Esos títulos, o bien justificante bancario de haberse depositado a estos efectos en un banco, habrán de depositarse en la caja de esta Sociedad, cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas. Si en el día fijado para estas Juntas no concurrese número suficiente de acciones, se celebrarán el día siguiente, 7 de mayo, a la misma hora y lugar, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurren.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.086.

MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Miguel Moya, 4, Madrid, el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la transferencia del permiso de investigación de la mina «Olivas» número 5.047, de Salamanca.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sánchez-Junco García.—2.126.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Joaquín García Morato, 16, el día 3 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, si procede, a la misma hora del día 4 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963; y

4.º Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 17 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Elorriaga Zabala.—2.114.

SOCIEDAD ANONIMA SERRA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social (Lauria, número 57) el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a igual hora, en segunda, para deliberar y decidir sobre los extremos previstos en los apartados A) y B) del artículo 16, en relación con los artículos 7 y 12, de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 16 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (diegible).—2.109.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratfagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.